

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
MEDICINA LEGAL Y FORENSE I
2020-2021

(Fecha de Aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	1º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Teoría y Prácticas José Antonio Lorente Acosta (<i>coordinador</i>) Miguel Lorente Acosta María Sáiz Guinaldo			Dpto. Medicina Legal, PTS Granada Facultad de Medicina - torre C - planta 9ª 18016 GRANADA Correo electrónico: legaltoxaf@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Todos los profesores: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Es necesario pedir <u>cita previa por email</u> .		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Criminología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
1. Introducción a la Medicina Legal y Forense, a la Criminología y la Criminalística. 2. La prueba pericial y la investigación de la verdad pericial. 3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación profesional. El secreto profesional. 4. Responsabilidad profesional, Malpraxis. 5. La muerte como fenómeno social. Eutanasia. El "Testamento vital" 6. Muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad. La muerte súbita					



7. La autopsia judicial y la autopsia clínica.
8. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Investigación en la escena del crimen.
9. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
10. Heridas por armas blancas
11. Heridas por armas de fuego.
12. Estudio médico legal de las muertes por asfixia
13. Estudio médico legal de la caída y la precipitación.
14. Delitos contra la libertad sexual.
15. Estudio médico-legal del aborto criminal
16. Violencia contra los niños y niñas y contra los y ancianos.
17. La violencia de género.
18. Violencia contra los niños y las niñas. Los malos tratos al anciano.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Conocer los fundamentos de la Medicina Legal y Forense y sus relaciones con la Criminología
2. Consentimiento informado.
3. Confidencialidad.
4. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
5. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
6. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
7. Diagnóstico post-mortem.
8. Fundamentos de valoración del daño corporal y sus principales etiologías y mecanismos de producción.
9. Conocer las características principales de la violencia social.
10. Papel del criminólogo en los delitos contra la libertad sexual.
11. Análisis criminológico de la Violencia de género.
12. Análisis criminológico de la Violencia contras los menores y los ancianos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

GENERALES: Los contemplados en el plan de estudios del Título de Grado de Criminología.

ESPECÍFICOS:

- Tener una visión general del papel de la Medicina Legal y Forense y su relación la Criminología y la criminalística.
- Conocer las características generales del ejercicio de la Medicina, el consentimiento en la práctica de la profesión y las peculiaridades del ejercicio pericial en los distintos ordenamientos jurisdiccionales.
- Comprensión de los principales problemas que rodean al proceso de la muerte y al cadáver.
- Comprensión básica de los principales médico-legales en patología forense, mecanismos u modos de producción de las lesiones y su interés para el criminólogo.
- Ser capaces de resolver problemas de nivel básico en sexología forense.
- Conocer los recursos que se disponen y la importancia criminológica de la violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos.
- Ser capaz de comprender los fundamentos de las ciencias estudiadas, y desde una perspectiva teórica y práctica debe resolver los problemas de nivel básico e intermedio que se plantean.



- Debe conocer las limitaciones de las pericias, así como las fuentes bibliográficas y de referencia de consulta.
- Debe de comprender de modo global y crítico cuál es la función del criminólogo en la investigación criminalística y médico forense, como complemento para la integración de todos los datos médicos y no médicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. Organización de la Medicina Legal y Forense. Relaciones entre la Medicina, el Derecho y la Criminología.

1. Introducción a la Medicina Legal y Forense. Medicina Legal y Criminología. Criminalística. Investigación en la escena del crimen.
2. La prueba pericial y la investigación de la verdad pericial.
3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos.
4. Responsabilidad profesional, Malpraxis.

BLOQUE II. Tanatología Forense.

1. La muerte como fenómeno social. Eutanasia. El "Testamento vital"
2. Muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad. La muerte súbita
3. La autopsia judicial y la autopsia clínica.
4. La identificación del cadáver reciente y antiguo.

BLOQUE III. Patología Forense. Lesiones

1. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
2. Heridas por armas blancas
3. Heridas por armas de fuego.
4. Estudio médico legal y criminológico de las muertes por asfixia
5. Estudio médico legal y criminológico de la caída y la precipitación.
6. Estudio médico legal y criminológico de los accidentes de tráfico

BLOQUE IV. Agresiones sexuales. Violencia de Género. Violencia contra los menores. Violencia contra los ancianos.

1. Delitos contra la libertad sexual.
2. Estudio médico legal y criminológico del aborto criminal
3. Violencia social
4. La violencia de género.
5. Violencia contra los niños y las niñas. Los malos tratos al anciano.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas comprenden horas "presenciales", como aquellas horas de contacto estudiante-profesor. Las horas "no presenciales" pueden comprender: realización de trabajos u otras actividades que deba realizar el estudiante de manera autónoma, incluyendo la preparación de la materia para su evaluación.



- El proceso formativo constará de una exposición magistral por parte del profesor como introducción y planteamiento de la importancia y de los problemas médico-legales y forenses de interés en Criminología, el estudio y exposición de casos previamente asignados por parte de los alumnos y la realización de seminarios y prácticas complementarias.
- Se realizarán prácticas en laboratorios o salas de prácticas centradas en el estudio de la escena del crimen y conceptos básicos sobre la identificación, recogida y preservación de indicios biológicos.
- Tutorías, según necesidades del alumnado y sin límite en el número y duración (*se ruega solicitarlas por cita previa a los profesores por email*).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

Véase TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- 1.- Asistencia a clases y a prácticas (10%)
- 2.- Realización de ejercicios complementarios (30%)
- 3.- Examen presencial escrito de 4 a 6 preguntas de respuesta con redacción libre sobre el contenido del Programa (60%); tiempo máximo para desarrollar el examen, 90 minutos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Medicina Legal y Toxicología (7ª edición). Gisbert Calabuig, Enrique Villanueva Cañadas – Editorial Masson 2018.
- “Manual de Medicina Legal y Forense”. Claudio Hernández, Eloy Girela & Emilia Lachica, coordinadores. Edit. Técnica AVICAM (2018)

ENLACES RECOMENDADOS

REVISTAS

- Forensic Science International (FSI): <http://www.fsijournal.org/>
- International Journal of Legal Medicine: <http://www.springerlink.com/content/1437-1596/>
- Journal of Forensic Sciences: <http://www.blackwell-synergy.com/loi/jfo>
- Legal Medicine: <http://www.sciencedirect.com/science/journal/13446223>
- PubMed Central: <http://www.pubmedcentral.nih.gov/>

ENLACES:

- Dpto. Medicina Legal, UGR: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/
- Escuela Profesional de Medicina del Trabajo: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedtrabajo.html
- Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedforense.html

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

De acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de la Universidad de Granada, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados, les sea imposible seguir el método de evaluación continua. Para ello, lo deberán solicitar al Director del Departamento a través del coordinador de la asignatura, mediante escrito justificado, dentro de las dos primeras semanas de clase. Esta evaluación única final constará de un examen teórico y otro examen práctico, que computarán el 80% y 20%, respectivamente, de la nota final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

En el horario arriba expresado para atención telemática mediante cita previa concertada por correo electrónico, o de lunes a viernes, según necesidades del alumno y orden de recepción mediante correo electrónico.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Google Meet y/o correo electrónico:
- Prof. Dr. José Antonio Lorente Acosta - jlorente@ugr.es
- Prof. Dr. Miguel Lorente Acosta - mlorente@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Según la capacidad del aula, se impartirán clases presenciales o se sustituirán por clases síncronas a través de Google Meet, proporcionando el material necesario para el estudio de los temas correspondientes.
- Reducción del tamaño de los grupos de prácticas y realización de las mismas combinando tutoriales online con la elaboración de supuestos prácticos presenciales.
- Todas las actividades no presenciales en forma de videoconferencias (teóricas y prácticas) se desarrollarán respetando el calendario y los horarios asignados por el Centro para esta asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- 1.- Asistencia a clases y a prácticas (10%)
- 2.- Realización de ejercicios complementarios (30%)
- 3.- Examen tipo test o escrito de 4 a 6 preguntas de respuesta con redacción libre sobre el contenido del Programa (60%); tiempo máximo para desarrollar el examen: 60 minutos si es tipo test, y 90 minutos si es escrito de redacción libre.



Convocatoria Extraordinaria

- 1.- Asistencia a clases y a prácticas (10%)
- 2.- Realización de ejercicios complementarios (30%)
- 3.- Examen tipo test o escrito de 4 a 6 preguntas de respuesta con redacción libre sobre el contenido del Programa (60%); tiempo máximo para desarrollar el examen: 60 minutos si es tipo test, y 90 minutos si es escrito de redacción libre.

Evaluación Única Final

- Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".
-
- Se realizará un examen tipo test y/o preguntas cortas con un porcentaje de calificación hasta el 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

- En el horario arriba expresado para atención telemática mediante cita previa concertada por correo electrónico, o de lunes a viernes, según necesidades del alumno y orden de recepción mediante correo electrónico.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Google Meet y/o correo electrónico:
- Prof. Dr. José Antonio Lorente Acosta - jlorente@ugr.es
- Prof. Dr. Miguel Lorente Acosta - mlorente@ugr.es
-

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sustitución de las lecciones magistrales presenciales por lecciones vía online a través de Google Meet.
-
- Sustitución de las prácticas presenciales por la realización de supuestos prácticos que deben entregarse en un plazo determinado a través de PRADO.
- Todas las actividades no presenciales en forma de videoconferencias (teóricas y prácticas) se desarrollarán respetando el calendario y los horarios asignados por el Centro para esta asignatura.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta:** Plataforma PRADO y Google Meet

Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test en plataforma PRADO
- b) Entrega de trabajos y supuestos prácticos en plataforma PRADO

Criterios de evaluación

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test
- b) Valoración de las actividades de trabajos y supuestos prácticos

Porcentaje sobre calificación final:

- Prueba Teórica: 60%
Actividades de trabajos y supuestos prácticos: 40%

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta:** Plataforma PRADO y Google Meet

Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test en plataforma PRADO
- b) Entrega de trabajos y supuestos prácticos en plataforma PRADO

- **Criterios de evaluación**

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test
- b) Valoración de las actividades de trabajos y supuestos prácticos

- **Porcentaje sobre calificación final:**

- Prueba Teórica: 60%
Actividades de trabajos y supuestos prácticos: 40%

Evaluación Única Final

- **Herramienta:** Plataforma PRADO y Google Meet

Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test

Criterios de evaluación

- a) Valoración del conocimiento del programa teórico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final

- a) 100%



INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- Dadas las características de las prácticas presenciales, estas se impartirán en la Facultad de Medicina (PTS)

EVALUACION POR INCIDENCIAS:

- **Herramienta** : Videoconferencia con Google Meet

Descripción

a) Prueba oral individualizada

Criterios de evaluación

a) Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final

Serán dependientes de la convocatoria donde ocurra la incidencia

a) Alumnos en convocatoria ordinaria y extraordinaria: 60% (y el porcentaje restante distribuido entre los distintos apartados evaluables que se especifica en dicha evaluación)

b) Alumno con evaluación única final: 100%

